



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

VENTAS IMPORTANTES

Se vende la casa número 8 de la calle de Orcasitas.

Id. la núm. 10 de la misma calle.
Id. la núm. 8 de la calle de la Merced.
Id. la núm. 12 de la misma calle.
En la Notaría de D. Miguel Cano, se hallan cuantos títulos y antecedentes se apetezcan. 4-2

DEPÓSITO DE PETRÓLEO

de los Sres. Quer y Parra.
Caja de dos latas, 59 rs., en el exterior. 1

LA PAZ DE MURCIA.

Hemos oído hacer entusiastas elogios de la disertación del Dr. D. Telesforo Crespo y Cánovas, en los ejercicios que ayer tuvieron lugar en nuestro Sto. Templo Catedral.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Marqués de Villalba, Almazan, Alcázar, Guirao, Hernández del Aguila, Illan A. baladejo, Piñeyro, Roca, García Alix, Parra, Molina Sanchez, Calafat, Perez Salas, Molina Brú, Sanz, Sanchez, Salazar, Palanca, Calvo, Hernández y Padilla.

La larga cortesía dada para reunir número legal, y la latitud con que algunos asuntos se discutieron, ocasionaron el que otros se quedasen sin resolver, y quizá dieron motivo para que no pocos concejales abandonasen el salón, impidiendo el que pudiese continuar la sesión, por cuya causa quedó suspensa para continuarla hoy á la hora de costumbre. Quisieramos ver en algunos Sres. Concejales mas brevedad en las discusiones, menos interrupciones, y mas paciencia para llegar al fin.

Los Sres. Piqueras y Ponce de Leon expresaron su asistencia por falta de salud.

Sentimos ver por «El Noticiero» de ayer que la Srta. Faisá no actuara en el teatro del Círculo industrial mas que en las funciones que se preparan á beneficio de las obras de S. Bartolomé. La Srta. Faisá ha estado siempre á una altura envidiable como aficionada, es incansable y complaciente en extremo, y su falta no es de extrañar la deploramos. El público que á aquella sala asiste siempre ha tenido para ella, sin mas que hacerle justicia, muestras de aprobacion que nos hemos complacido en consignar mas de una vez.

El Ayuntamiento ha acordado en resolución de una solicitud del contraista de la Casa-rastro, que el cordero y el cabrito solo se puedan degollar en los meses que permitan los reglamentos aprobados, por ser nociva su carne fuera de ellos.

Como la calle, no la plaza de Ceballos, tiene varias casas, convendría que «El Noticiero» determinara cuál es la que denuncia como ruinosas.

La propuesta de nuevos arbitrios, para conseguir fondos con que atender á la extincion del déficit municipal, empezó á discutirse á última hora de la sesión de ayer, leyendo el Sr. Roca una proposicion previa de no haber lugar á deliberar, fundada en que el estado de la provincia no permite la creacion de nuevos impuestos.

Impugnada por varios señores, sin embargo de reconocer el buen fin que guiaba al autor, y en vista de que los nuevos arbitrios no perjudicarian á las clases necesitadas de trabajo, fué retirada por el Sr. Roca.

Con no corta discusion, quedaron fijados arbitrios sobre las burras, vacas y cabras de leche; sobre las casas de baños de todas clases; sobre los carruajes del servicio público de dos y cuatro ruedas, y sobre los coches fúnebres.

Para que la comision de la junta representativa de la huerta que ha de girar una visita á todo el cauce del rio Segura, no encuentre inconvenientes en su cometido, se ha encargado por el señor Gobernador á todos los Alcaldes de los pueblos riverenos, puestas á la misma los auxilios que reclama.

El teniente de Alcalde D. Manuel Illan Albaladejo hizo ayer en el seno del Ayuntamiento una compendiada mocion, en

caminada en primer lugar á facilitar la subasta del petróleo para el alumbrado público, acordando el Ayuntamiento autorizar á la comision que dicho señor preside para que pueda hacer en el pliego de subasta las alteraciones que crea convenientes; recordó el Sr. Illan la necesidad de cumplir el acuerdo de crear papel para pago de la deuda municipal, y amortizarla periódicamente, y la conveniencia de concluir el proyecto de novacion del contrato del alumbrado de gas, para hacerle mas fácil de cumplir y menos gravoso á la caja municipal.

El Ayuntamiento estuvo conforme con estos dos extremos de la mocion del señor Illan, el que se ofreció para ayudar extráficialmente á la realizacion de estos proyectos en el dia no lejano que deje de pertenecer al municipio, oferta que quedó aceptada.

Se va á establecer una fábrica de fécula de patata en esta ciudad. El Ayuntamiento ha autorizado el depósito de la patata, primera materia, pero á condicion de que el establecimiento de la fábrica se solicite oportunamente.

Por unanimidad y sin debate aprobó ayer el Ayuntamiento la siguiente proposicion:

«El que suscribe ruega á esta excelentísima Corporacion se sirva acordar:

Que en virtud á haber trascurrido con exceso los tres meses que dispone el artículo 11 del reglamento de 30 de Diciembre de 1857, de la orden civil de Beneficencia, contados desde el 8 de febrero último, fecha en que tuvo lugar el desgraciado siniestro del teatro Romea, en el cual prestaron eminentes y heroicos servicios muchos de los individuos de la benemérita Brigada de Zapadores-bombarderos de esta capital:

Que siendo dichos servicios de los que están comprendidos en el art. 1.º del real decreto de 17 de Mayo de 1856 que creó dicha orden;

Que correspondiendo al Sr. Gobernador, como autoridad superior de la provincia, el formular la propuesta de aquellos que crea dignos de ser recompensados por sus humanitarios y desinteresados servicios;

Se impetite de dicha superior autoridad disponga el nombramiento del fiscal á que hace referencia el art. 5.º del citado reglamento de 1857, para que instruya el expediente en averiguacion de los hechos é individuos que los realizaron, á fin de que tengan debida y justa recompensa los señalados servicios prestados en aquel lamentable incendio, á los cuales se debe en gran parte la salvacion de los muy importantes restos que quedan útiles de dicho edificio.

Salas Consistoriales de Murcia á 22 de Junio de 1877.—Rafael Almazan y Martin.»

Sabemos de una manera positiva que los extractos de las actas de las sesiones de quintas que celebra la Comision provincial, se remiten al dia siguiente de celebradas para su insercion en el «Boletín oficial». Sabemos que en el Gobierno de provincia no se detienen, y como esos documentos tienen hoy bastante importancia, esperamos se obligue á su publicacion con preferencia á todo.

Deseario evitar á los talladores civiles los compromisos que son consiguientes, y en su afán en que las operaciones de la quinta revistan el carácter de rectitud é imparcialidad que es debido, el señor Gobernador, á solicitud de la Comision permanente, ha obtenido del Sr. Director de la Guardia civil que los talladores sean por parte de la provincia sargentos de tan benemérito cuerpo.

Nosotros que comprendemos el valor de esta medida, no podemos menos de aplaudirla como merece, felicitando por ello á las autoridades que la han adoptado.

La feliz circunstancia de estar de paso en esta capital el entendido profesor de cornetín, D. Francisco Garcia Rueda, músico del 5.º regimiento de artillería, proporcionó á sus amigos el gusto de oírle anoche en un improvisado concierto que tuvo lugar en el café de la Puerta del Sol, contribuyendo á él nuestros paisanos D. Bonifacio Ballester y D. Julian Calvo.

Entre las piezas que dejaron oír fueron justa y entusiastamente aplaudidas, la serenata de Gounod y la magnífica malagueña, ejecutadas por el Sr. Rueda; la preciosa melodia del maestro Donizetti, «Amor fúnebre», desempeñada por el señor Ballester en el bombardino, y sobre todo

los lindísimos duos del maestro Manzochi. Reciban nuestra enhorabuena los citados profesores y procuren coordinar otro concierto, en la seguridad de que serian oídos con verdadero placer.

De la guerra de Oriente se ha empezado á publicar en la «Ilustracion Española y Americana» una serie de grabados tan interesantes y oportunos, que los lectores pueden seguir paso á paso la historia de esta gigantesca lucha, en la cual han de ocurrir sucesos muy extraordinarios.

La suscripcion cuesta en Madrid por un año 35 pesetas, por seis meses 18 y por tres 10.

En provincias y Portugal, 40, 21 y 11 respectivamente.

La Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y en Murcia en la de nuestro diario, Zoco, 5.

Relacion de los jueces municipales nombrados por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Albacete, para todos los pueblos de la provincia de Murcia, que han de desempeñar los expresados cargos en el bienio que principia en 15 de Setiembre del año actual.

Juzgado de Caravaca.
Caravaca.—D. Juan Pedro Cuadrado.
Calasparra.—D. Roque Piñero Piñero.
Cehegin.—D. José Montañés Bejar.
Moratalla.—D. Antonio Rodriguez de Paco.

Cartagena.
Cartagena.—D. Leandro Madrid Martínez.
Fuente-alamo.—D. Pedro Conesa Garcia.

Cieza.
Cieza.—D. Francisco Ruiz Sanchez.
Abanilla.—D. Monserrate Lillo Soler.
Abaran.—D. Antonio Martinez Fernandez.

Bianca.—D. Cayetano Parra Ruiz.
Fortuna.—D. Juan Lozano Rubio.
Ojós.—D. Leandro Banegas España.
Ricote.—D. Joaquin Garcia Rosa.
Villanueva.—D. Jesus Rubio Lopez.
Ulea.—D. Francisco Miñano Miñano.

La Union.—D. Mariano Moreno Gomez.

Lorca.
Lorca.—D. Juan Bautista Carrasco y Sanchez.

Aguilas.—D. Juan Romero Amorós.

Mula.
Mula.—D. Patricio Guillen Luna.

Albudeite.—D. Domingo Ripoll Vicente.

Alguazas.—D. Mateo Lopez Oliva.

Archena.—D. Isidoro Sanchez Bane-gas.

Bullas.—D. César Marsilla Aparicio.

Campos.—D. Juan Garrido Valverde.

Ceuti.—D. Ramon Jara Bernal.

Cotillas.—D. Francisco Saravia Sandoval.

Lorquí.—D. Faustino Moreno Moreno.

Molina.—D. Juan Galindo Martínez.

Pliego.—D. Pascual Molina Lopez.

Distrito de la Catedral de Murcia.
Distrito de la Catedral.—D. Manuel Illan Albaladejo.

Alcantarilla.—D. Pedro Garcia Menchon.

Pacheco.—D. Francisco Sanchez Soto.

Distrito de S. Juan.
Distrito de San Juan.—D. Juan Antonio Vega y Llanos.

Beniel.—D. Pascual Sevilla Martínez.

San Javier.—D. Juan Briones Fernandez.

San Pedro del Pinatar.—D. Gerónimo Aguirre Bregante.

Totana.
Totana.—Alfonso Martínez Castaño.

Aledo.—D. Andrés Barceló Clemente.

Alhama.—D. Alfonso Guerao Lopez.

Librilla.—D. Fulgencio Garcia Navarro.

Mazarron.—D. Alfonso Albacete.

Yecla.
Yecla.—D. Juan Ortega Ortega.

Jumilla.—D. Ildefonso Tomás y Tomás.

Relacion de los fiscales municipales nombrados para el expresado bienio, en los partidos y pueblos que á continuacion se expresan:

Caravaca.—D. Enrique Iglesias Garcia.

Calasparra.—D. Ramon Villar y Lozano.

Cehegin.—D. Juan Garcia Gimenez.

Moratalla.—D. Pedro Gonzalez Gomez.

Cartagena.—D. Alberto Colao y Lopez.

Fuente-alamo.—D. Pedro Conesa Garcia.

Lorca.—D. Angel Ferrer y Leonés.
Aguilas.—D. Manuel Orts y Boi.

La Union.—D. Sebastian Campoy Palazon.

Murcia.—San Juan.
San Juan.—D. Mariano Avilés y Pastor.

Beniel.—D. José Castillo Barberó.
San Javier.—D. Joaquin Pascual Balibrea.

San Pedro del Pinatar.—D. Gregorio Sanchez.

Murcia.—Catedral.
Catedral.—D. José Maria Montalvo.

Alcantarilla.—D. Antonio Menchon Cascales.

Pacheco.—D. Francisco Armeo y Saura.

La compania gimnástica y acrobática que bajo la direccion de D. Juan Gonzalez Menis, empezará mañana á trabajar en nuestra plaza de toros, se compone del siguiente personal:

Director en las funciones y representante, D. Tomás Teresa.

ARTISTAS.

Sras. Hipólita Menis, Directora.—Justa Marco, Donna Serpente.—Emilia Launay, Bailarina de cuerda.—Judita Balaguer, Alambrista.—Ascension Teresa, Juegos icarios.—Gimnásticas y para pantomimas: Laura Crolans.—Antonia Crolans.—Maria Cañizares.—Luís Martínez.

Sres. Tomás Teresa, Acrobata y velocista.—Victor Launay, El hombre de goma.—Manuel Cañizares, Equilibrista.—Emilio Teresa, Saltador con doble salto mortal.—Gimnastas: Enrique Reina.—José Crolans.—José Soulier.—Emilio Rodriguez.—Manuel Teresa (artista ciego).—José Ferreras.

ACRÓBATAS.

Sres. Reinaldo Banori.—Ricardo Balaguer.—Manuel Balaguer.—Leopoldo Menis.—Antonio Pereira.—Lorenzo Teresa.

CLOWNS.

Sres. Jhon Forrest (Contorsionista).—Augusto (Bufo).—Giovanni Magri (Cómico).—Enrique Vanzzi (Saltador).—Carlos Gordon (id.).—Ramonito Teresa (clown en miniatura de cinco años de edad.)

TAUROMAQUIA EXCEPCIONAL Y MO-JIGANGA.

Espada, Carlos Escoto, (s) el Pintor, de Algeciras.—Banderillero en zancos, José Lopez.—Picador, José Perez Molina.—Picadora, Augusta Berascoechea.—Banderilleros, diversos artistas de la compania.

En la tarde de hoy, desde las cinco en adelante, estarán abiertas las puertas de la plaza para las personas que gusten ver los aparatos.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Ayer parecia que el cielo queria regalarnos una abundante y benéfica lluvia, pero nuestras esperanzas se vieron bien pronto frustradas despejándose las nubes que habian aparecido y dejándonos en la adictiva situacion en que nos encontramos.

Aun á trueque de ser pesados, no cesáremos de repetir que la sequía de que venimos disfrutando hace pasar amargos dias á millares de infelices que carecen absolutamente de trabajo.»

Dice el «Diario Mercantil de Málaga»:

«Se nos asegura que una elevada corporacion de esta provincia prepara para el dia 24 de este mes un espléndido obsequio para el señor gefe Económico, con motivo de ser sus dias y en demostracion de las simpatias que ese distinguido funcionario ha sabido captarse en este pais, donde de muy antiguo se ha venido sosteniendo que la gestion económica era tan difícil y por lo tanto ocasionada á frecuentes cambios de jefes en la administracion pública. El Sr. Pol ha demostrado lo contrario, probando con su inteligente celo y estrema urbanidad, que pueden perfectamente conciliarse los deberes de representante del Estado con las consideraciones y justicia debidas á los contribuyentes; por lo tanto nada de extraño tiene su larga permanencia entre nosotros, pues el Gobierno difícilmente le reemplazaria, y el sincero aprecio de que disfruta en la generalidad.»

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
(Servicio particular de LA PAZ.)
Madrid 23 á las 2 y 40 mad.

El Senado de Versalles ha aprobado por 150 votos contra 130 la disolucion de la Cámara.

Los turcos han sido derrotados en Asia.

Londres 22.
Los rusos se ha confirmado que cometen grandes desmanes en el Cáucaso incendiando y saqueando las villas.

Viena 22.
Un cuerpo de ejército turco está ya dispuesto y pronto ocupará las fronteras helénicas.

Es segura la ruptura de hostilidades entre la Puerta y Grecia.

Paris 22.
La actitud de los legitimismos ha variado mucho.

El ejército que Inglaterra tiene dispuesto y que á primeros de Octubre marchará á Malta, Gibraltar y Santhampton será mandado por el general Walseley.

Bruselas 22.
No bastan las severas medidas que se han tomado para evitar las numerosas deserciones de poloneses y otros extranjeros que se pasan al ejército turco.

Constantinopla 21.
Van á salir para Widin 12,000 hombre en la eventualidad de que los rusos penetrasen en Servia.

El ejército de Suleiman-pachá continúa su victorioso avance por el interior del Montenegro.

Viena 20.
Austria está interesada y trabaja para que el Montenegro renuncie á la alianza con Rusia.

Se ha dado orden á las tropas de Damalacia para que estén preparadas y á los jefes de las fronteras para que rechacen toda violacion del territorio austriaco por los turcos.

Todo el ejército ruso del Asia está delante de Kats.

Centro Telegráfico Universal.

¡A los herederos de enfermedades! Aun cuando el veneno sutil de la escrofula se ha adherido como una maldicion á una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zorzarilla de Bristol cortara el vínculo y matará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infeccion.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de males ulcerosos, erup-tivos y tumorosos, bajo su operacion desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

Salud á todos devuelta su medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa bebida de salud, la REVALENTA ARÁBIGA DUBA RY. Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (cispasias) gastritis, gastralgias, flatos, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup-tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, orresion, congestion, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 25,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiblanco, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor celebradísimo Wozner, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, serdara y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastritis e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-medico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 38 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

En cajas de jugo de leche de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compania, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, don José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateras.

De Barry y Compania, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 340-183.

SENADO.

Abierta la sesion a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entrándose en la órden del dia fueron votados definitivamente el proyecto de reforma de varios artículos del reglamento y los presupuestos de gastos de la presidencia del Consejo y ministerios de Estado y Gubernacion.

Abierta discusion sobre el dictámen de la comision al proyecto de ley electoral, el Sr. Becerra consumió el primer turno en contra de la totalidad del mismo.

Empezó exponiendo la base del sistema representativo, sin cuyo concepto previo no es posible entrar en el examen de la cuestion del sufragio, cuya base no es otra, a juicio de S. S., que la delegacion de la porcion mayor de los ciudadanos en otros considerados por la mayoría como los mejores y mas aptos para hacer las leyes.

Negó que la riqueza por la riqueza fuera base de sufragio, teoria desechada por todas las escuelas, pues la riqueza puede tomarse como punto de partida para el ejercicio del derecho electoral, en cuanto se supone que el hombre rico tiene mas condiciones para saber, que es lo que la nacion necesita, y todo lo demás relacionado con el poder legislativo.

Hablando del sufragio universal dijo que no puede tratarse de él por comparacion con otros países, sino con la oportunidad y con las condiciones, costumbres y carácter del medio donde habrá de desenvolverse.

Dijo que no es posible establecer el sufragio universal en los países que están divididos en clases ó castas, donde la propiedad está vinculada y donde hay grandes y profundas diferencias sociales.

Haciéndose cargo del argumento aducido por algunos contra el establecimiento del sufragio universal en España fundado en la ignorancia de las masas, procuró destruirlo diciendo que no es posible determinar qué número de conocimientos políticos se necesitan, ni hay tampoco un tribunal que califique los conocimientos de cada uno de los electores.

Habiendo manifestado el Sr. Becerra que se hallaba algo fatigado, el señor presidente suspendió la discusion por unos minutos.

Prestó juramento el Ilmo. Sr. Monescillo, obispo de Jaen y electo arzobispo de Zaragoza, ingresando en la tercera seccion.

Reanudada la discusion continuó el Sr. Becerra su interrumpido discurso.

Defendió el sufragio universal bajo el punto de vista de un derecho y de una funcion sin derecho en cuanto le es necesario a todo ciudadano para la realizacion en sus fines y para la defensa de sus intereses no menores en un pobre que en un rico, y es tambien un cargo porque le de la intervencion y la responsabilidad en la formacion del Gobierno. Y no puede hacerse la objecion de que no todos tienen igual talento, pues lo mismo que puede reponerse al sufragio universal, puede hacerse al sufragio restringido.

Sostuvo que el sufragio universal es compatible con toda clase de Gobierno y con cualquiera que sea la forma que revista y adopte el Poder ejecutivo.

Que no puede tampoco oponerse el que el ejercicio de este derecho se ha planteado en nuestra nacion demasiado pronto, pues no ha habido una sola reclamacion contra él en todo el tiempo, que estuvo en ejercicio, y no hay tampoco la razon de la indiferencia, como lo prueba el hecho de haber emitido sus votos en Madrid, en situaciones en que se ha practicado, cuatro quintas partes de los electores.

Y terminó diciendo al Gobierno que de base ancha para sostener aquello que tiene interés en sostener, que abra válvulas por donde pueda desahogarse la opinion, y que así como en otro tiempo pobres y ricos contribuyeron a hacer la historia española, contribuyan ahora a la formacion de las leyes.

El señor conde de TORREANAZ sostuvo que el sufragio universal está condenado por su misma naturaleza a morir por la fuerza, porque la fuerza constituye la esencia del mismo.

Que el sufragio restringido tiene las mismas garantías de seguridad que el Sr. Becerra cree tener el universal.

Que la cuestion del sufragio universal es mas que nada de oportunidad, y no puede plantearse mas que en naciones preparadas para él.

Hizo notar que en Bélgica el partido llamado católico pide y proclama el sufragio universal, al paso que el partido liberal, y hasta los pocos adeptos que tiene allí el socialismo, no le quieren.

El señor ministro de la GOBERNACION empezó diciendo que el Sr. Becerra no habia expuesto el concepto fundamental del sufragio universal, que era el punto de partida de la discusion.

Que la organizacion de los poderes públicos es la que determina el origen y amplitud del sufragio, y por esta razon, el universal nace de la doctrina de Proudhon que les hace surgir de la voluntad y de la intervencion directa de todos los ciudadanos en la formacion de las leyes.

Que desde el momento que se demuestra como una verdad palmaria y reconocida por la mayor parte de los partidos políticos que el fundamento de la sociedad es la razon, la justicia y el derecho enfrente de las escuelas radicales, queda por tierra como impracticable e ilógico el sufragio universal, que tiene por base el número y la fuerza.

Retorció el argumento del Sr. Becerra contra el sufragio restringido por la imposibilidad de determinar el número de conocimientos en el elector y de nombrar un tribunal que dijera quienes los reúnen y quienes no, diciendo que esto mismo puede oponerse a los partidarios del sufragio universal con la capacidad del que ha cumplido 25 y su diferencia intelectual del que solo tiene veinticuatro y medio.

Que una vez establecido el Cesarismo, el sufragio universal por sí solo no es bastante para traer la libertad.

Negó que el sufragio universal fuera la base de la democracia y si la pérdida segura de la libertad.

Que el Gobierno actual no ha establecido la riqueza como base del sufragio solo por lo que en sí es, sino como principio de instruccion y de imparcialidad para ejercerlo.

Negó que el sufragio universal fuera, como habia dicho el Sr. Becerra, un medio de acercar unas a otras las diferentes clases, pues ni la infrecuencia con que se hacen las elecciones, ni la naturaleza de las relaciones que dejan entre los electores vinculo alguno estable ó permanente.

Y terminó diciendo que el conjuero que el Sr. Becerra habia dirigido al Gobierno y a la mayoría no es oportuno porque el Gobierno practica la política de aucha base, y abiertas las válvulas de que hablaba S. S. en la tribuna y en la prensa.

El Sr. BECERRA rectificó, reconociendo que el sufragio universal nace de la fuerza y da el triunfo a las mayorías; pero que las mayorías son las que imperan en la gobernacion de todos los pueblos.

Que el sufragio universal haya sido la causa de muchos y grandes conflictos, citando en apoyo de su opinion varios ejemplos.

Dijo tambien que si el sufragio universal es malo, ¿por qué razon se formó por ese sistema el Congreso actual? Y si entonces fué bueno, ¿por qué se quita?

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó, insistiendo en que el sufragio universal se deriva de la doctrina de Rousseau.

Sostuvo que el sufragio universal, ha-

modo modernamente derecho individual es lo mismo que lo que hasta aquí se conocia con los nombres de derecho natural ó derecho de gentes; pero que bien analizado, no es un verdadero derecho, porque ningun ciudadano tiene necesidad de votar para realizar sus fines, y buena prueba de ello es que estos fines los realizan de una manera ordenada y cumplida, los súbditos de un país en el cual no rige el sistema representativo.

Rectificó segunda vez el Sr. Becerra. Se suspendió esta discusion.

Orden del dia para mañana. Continuación al debate pendiente y discusion del dictámen al proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Fomento.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y media cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesion a las dos de la tarde por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Hernandez Lopez leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El Sr. GARCÍA LOPEZ presenta una exposicion de un pueblo de Almería; solicitando perdon de determinadas contribuciones. Suplica el señor diputado al señor ministro de Fomento se activen las obras de la carretera de Huerca-Oviera.

El señor ministro de FOMENTO ofreció dar las órdenes oportunas al efecto.

Orden del dia. Continúa el debate del presupuesto de ingresos.

El Sr. GIBBERT reanuda su discurso comenzado ayer tarde empezándolo por resumirlo brevemente. Delicia estensas consideraciones a la contribucion territorial, estableciendo, como ayer lo hizo, aquellas diferencias y aquellas analogias que S. S. estima oportunas entre el término medio del valor de una finca rústica y su término completo. Habla de la evaluacion, como tambien lo hizo ayer, de las fincas, y explica lo que es la razon compuesta en este asunto tan importantísimo para los intereses del país.

La administracion publica, dice el señor GIBBERT, estudia actualmente dos cuestiones de trascendental importancia.

Primera: Si puede convenir la reduccion del cupo general de contribuciones, por calamidades públicas, cuando se perdonan a los pueblos que estas sufren. Así puede formarse una prima de seguros a favor de los pueblos que pidan moratorias. Segunda: En ningun año se cobra toda la contribucion que se impone. Algunos años se cobra el 80 por 100, otros el 90, y el que más el 95 por 100. Esto que se cobra, ¿no podria constituir una base para saber a cuánto ascienden los ingresos en este punto?

Creo que la riqueza que se descubre, no debe servir de aumento para la tributacion, sino para disminuir el cupo. Pide que se reduzcan los tipos de la contribucion para que los rendimientos sean mayores. Defiende el impuesto de traslacion de derechos reales, suponiendo que solamente en él pueden introducirse muy ligeras modificaciones. Añade que es un error creer que se arruinan los pueblos que importan mucho. En Inglaterra, durante los últimos veinte años, ha importado setenta y ocho mil millones de reales más que ha exportado, y no por esto se ha arruinado aquella nacion. Habla de los impuestos de sal y de consumos, que considera puramente transitorios, y que encuentra justificados entre las imperiosas necesidades del país.

Termina su discurso aconsejando al Sr. Candau establezca la diferencia entre las instituciones imperecederas y las mudables y sujetas a los cambios, a los errores y a todas las dificultades de lo puramente humano. Discutamos aquí todo lo que debemos discutir, pero salvemos lo que todos los españoles debemos salvar.

El Sr. RICO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. RICO: Para una alusion personal que...

El Sr. GIBBERT: No he aludido para nada a S. S.

El Sr. RICO: S. S. ha hablado de jóvenes inexpertos que han tomado parte en los debates de esta Cámara...

El Sr. GIBBERT: ¿Quiere tener su señoría el privilegio de la juventud en esta Cámara?

El Sr. RICO: Tengo el privilegio de... El Sr. GIBBERT: Señor presidente lo debo hacer constar que ni en mis palabras ni en mi intencion, he aludido al Sr. Rico.

El Sr. RICO: Agradezco al Sr. GIBBERT que evite la ocasion de que le dé las gracias por haberme llamado joven inexperto. En efecto, esto quiere decir que discuto sin malicia.

El Sr. CANDAU rectifica. Dice que el Sr. GIBBERT no ha contestado a su discurso. Lo que ha hecho es presentar un programa ministerial para el dia en que S. S. ocupe el ministerio de Hacienda, programa en el cual ha dado a conocer al país, y no lo necesitaba porque ya lo sabia, la aptitud del Sr. GIBBERT para ser ministro del ministerio a cuyo frente se halle el Sr. Barzanallana.

Comienza el Sr. Candau a ocuparse de muchos de los asuntos que trató en su peroracion el Sr. GIBBERT.

El Sr. PRESIDENTE: En la discusion de las secciones del presupuesto, podrá S. S. examinar con la latitud que guste todos estos asuntos, y ahora yo ruego a S. S. que rectifique lo que a su juicio convenga rectificar.

El Sr. CANDAU: Obedezco con gusto al señor presidente.

Continúa su rectificacion recordando algunas observaciones que expuso en su discurso, y es llamado de nuevo a la cuestion por el señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE llama por tercera vez a la cuestion al señor diputado.

El Sr. CANDAU prosigue su extensa rectificacion, diciendo que como representante del país tiene el deber de dirigir su voz a los contribuyentes, avisándoles de la mala organizacion que se va a dar a los impuestos.

A propósito de una frase mia, añade el Sr. Candau, frase que es sencilla, el señor GIBBERT ha emitido una serie de consideraciones que creo son completamente enojosas. Recordaba yo que hace algunos años entré por primera vez en esta Cámara sentándome en los bancos de enfrente. Haciendo este recuerdo, decía yo que tal vez seria la última vez que dirigiera la palabra a los diputados, y esto no tiene nada de extraño tampoco. El Gobierno no teme a las oposiciones que como la oposicion del centro parlamentario, no inspiran aquella desconfianza, aquel temor que otras oposiciones inspiran. Es mas; no quiere el Gobierno esas oposiciones. (El señor ministro de Ultramar: Todo lo contrario.)

No las quiere, porque así como la fraccion centralista no es de esas oposiciones a quienes aludo, no hay que tenerla en cuenta, y en el dia en que se renueven los poderes, el dia que se verifiquen las elecciones para la nueva Cámara, los centralistas somos los llamados a pagar los vidrios rotos. Y como las máquinas, así políticas como industriales, se perfeccionan con el tiempo, es posible que sintamos y experimentemos los resultados de ese perfeccionamiento, y yo no vuelva a sentarme en este sitio, sobre todo si las elecciones se hacen por ese Gobierno y bajo la política de ese Gobierno. Pero enténdalo bien: si el Gobierno no quiere a la oposicion centralista, hará un acto de grandísima imprudencia, de grandísima injusticia, porque la oposicion centralista ha prestado grandes servicios a las instituciones.

Por lo que hace al último párrafo del discurso del Sr. GIBBERT, diré a S. S. que ha confundido lastimosamente dos conceptos: el concepto de la amenaza y el concepto de la advertencia.

La amenaza, para la cual nunca hay derecho, no ha salido de mis labios: la advertencia tengo derecho a hacerla, y la haré en cumplimiento de mi deber, y la haré para que todo el mundo sepa que vuelvo a repetirlo, el día de la renovacion de los poderes, nosotros seremos los llamados a pagar, las consecuencias de ciertas debilidades de ese Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Las últimas fra-

ses del Sr. Candau, que se refieren a un asunto delicado, imponen a la presidencia la obligacion de decir que no hay derecho para dirigir consejos, ni advertencias, ni hacer manifestaciones, respecto a los altos poderes del Estado, porque aquí se hallan los ministros responsables.

El Sr. CANDAU: Señor presidente, he de decir que...

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Candau estará conforme con mis palabras. Los señores diputados pueden dirigirse al Gobierno siempre que gusten, sin necesidad de manifestaciones ni advertencias de ninguna clase a las altas instituciones.

El Sr. CANDAU: Peto tengo que hacer una manifestacion...

El Sr. PRESIDENTE: Haga S. S. todas las que guste.

El Sr. CANDAU: Estoy conforme, asiento a las palabras del señor presidente. Lo que su señoría ha dicho, eso es lo que quisiera decir. Yo no me dirigía a ninguna alta institucion, a quien respeto, por lo cual tantos sacrificios he hecho y estoy dispuesto a hacer, mucho mayor que la vanidad de muchos podrá soportar. Me dirigía a ese gobierno, censuraba la política de ese gobierno, y al censurarla, me lamentaba de que su conducta en vez de excitar el entusiasmo, lo amortigué. Por lo demás, yo no podía dirigirme más que a ese gobierno, y conste así.

El Sr. GIBBERT rectifica diciendo que no quiere ocuparse de una palabra, la de maniobra, pronunciada por el señor Candau al comenzar su discurso.

Rectifica brevemente el Sr. Candau.

El Sr. TUDELA consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictámen. (El Sr. Escobar ocupa la presidencia de la Cámara.)

El Sr. HOPPE, de la comision, contesta al discurso del Sr. Tudela. Ambos señores diputados rectifican.

El Sr. SEDO consume el tercer turno en contra del dictámen de la comision.

Combato la falta de equidad en la concepcion caprichosa del presupuesto de ingresos, en los cuales no se ha tenido presente otra cosa que la necesidad de arbitrar recursos de cualquier manera.

Hablando del impuesto de carbonos, pregunta a la comision qué datos ha tenido presente para reformar los aranceles de 1869.

La cuestion es muy grave. A la sombra de aquella ley se han creado muchas industrias, que habrá de perjudicar y aun matar esa reforma, y es más, esto puede traer una grave cuestion de órden público, porque si hoy estamos lamentando la emigracion que se nota en Murcia, Cartagena, Alicante y otros puntos porque no hay trabajo, mañana que se paralice esas industrias, el hambre será mayor.

Tambien ha debido tenerse en cuenta que con esa reforma se perjudica a muchos ayuntamientos, y entre ellos, el de Madrid, por que las fábricas de gas, a las cuales costará en lo sucesivo más caro el combustible, no podrán seguir cumpliendo sus contratos y tendrán que elevar sus precios.

Y concluyó manifestando que si dentro de los presupuestos no buscamos otros recursos, que los hay, en su concepto, no subirán los valores del Estado y nuestro crédito seguirá tan menospreciado como lo está hoy.

Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Tengo que hacer una consulta importante al Congreso. La comision del Senado que entiende en los presupuestos se compone de 21 individuos; la del Congreso de 35. La comision mixta que ha de entender en los presupuestos de Hacienda y Gubernacion, ya discutidos por la alta Cámara, debe componerse de igual número de Senadores y diputados según la ley; por manera que yo creo no hay otro medio, a mi juicio, de salvar esta dificultad, que el de proponer al Senado, se sirva nombrar otros catorce individuos que agregados a los de la comision de presupuestos formen los 35 de la mixta para igualarla a la de

que durante este mes, entonces como en nuestros dias, acostumbraba a sacar a los patricios y a los caballeros romanos de lo que llama Horacio el humo y estruendo de Roma, para ir a recrear los ojos en las mas tranquilas bellezas del campo.

Así que, al acercarse este dichoso mes de octubre, se empezaba por dejar expuestas al aire las hermosas habitaciones de las quintas, é innumerables esclavos andaban fregándolas y quitándolas el polvo, y dando caprichosas formas a los setos, y limpiando los acueductos para los arroyuelos artificiales, y rastillando los paseos de arca. El villicus, ó mayordomo campestre dirigía todos estos trabajos; y, ya con duras palabras, ya con más duros latigazos, hacia que sufriesen muchos, tal vez para la delicia de uno solo.

Aparecian al fin cubiertos de toda clase de carruajes los polvorosos caminos; desde el tosco carrozato que conducia los equipajes, arrastrado lento y pesadamente por bueyes, hasta el ligero coche tirado por fogosos caballos berberiscos; y como aun los mejores caminos eran estrechos, y los surtidas de otros dias no más parcos de palabras que de los nuestros, poblaba los aires una confusion, estruendo y griteria cual podemos fácilmente imaginarnos. Y no se vaya a creer que era un camino mas favorecido que otro. Las colinas Sabina, Tusculana y Albana, estaban todas cubiertas de espléndidas villas ó de humildes cabanas, tales como las que podian ocupar respectivamente un Mecenas ó un Horacio (hoy hasta la plana campiña de Roma sigue cubierta por inmensas ruinas de casas de campo), mientras desde la desembocadura del Tiber, a lo largo de la costa, por Laurentum Lanuvium y Antium, puede decirse que habia una calle de quintas magníficas hasta Cayeta, Bayas y otros encantadores pueblos de baños, situados alrededor del Vesubio; ni habia tampoco este espacio para satisfacer la mania de rusticar que se apoderaba periódicamente de los romanos. Las orillas del Tiber, hoy Lago Maggiore, al Norte de Milán, las de Como y

las hermosas márgenes del Brenta eran visitadas, no solo por los habitantes de las ciudades vecinas, y los viajeros de origen germánico, sino tambien por los de la ciudad de los emperadores.

A uno de esos ojos de Italia, como llamaba Plinio a sus quintas, a causa de que constituían la mas encantadora belleza, habia pasado Fabiola antes de los sucesos de la casa de Inés, el día siguiente al de la entrevista de Corvino con la esclava negra. Estaba situada la villa de Fabiola en la vertiente de la colina que baja a la bagia de Gaeta; y era notable, lo mismo que su casa de Roma, por el buen gusto con que estaban distribuidos, aunque no tan profusamente, sus costosos muebles. Desde el jardín que habia enfrente del elegante palacio, veíanse las tranquilas y azules aguas del puerto, encerradas en la misma rica playa, como un espejo en un marco esmaltado, cubierto de molduras; formaban los relieves las blancas velas iluminadas por el sol, cuyos rayos caian sobre los esquifes, las galeras, los botes de recreo y las barquillas de los pescadores; de aquí salia la estrepitosa algazara de los pasajeros; de allí los alegres cantos, mezclados con los dulces sonidos del arpa en una reunion de familia; de más allá las turbulentas, toscas y nada delicadas canciones de los marineros. Una galería de enrejado de alambres, cubierta de solanos trepadores, conducia desde el palacio a los baños de la playa, y a medio camino habia una puerta que daba paso a una deliciosa pradera, cuya verde yerba mantenía constantemente fresca un copioso raudal de cristalinas aguas que, brotando por entre una musgosa roca, caía en un tazón formado por la naturaleza misma, donde burbujaba y se agitaba, saltaba los bordes y bajaba al mar murmurando, y cantando por el mas delicioso camino que puede uno imaginarse, abierto al pie del enrejado. Dos enormes platóns prestaban su sombra a este clásico paisaje del mismo modo que los de Platon y Marco Rutilio se prestaban a los más selectos de sus investigaciones filosóficas. Ha-

bian hecho aclimatar allí las mas lindas flores y las plantas de los mas distantes climas, poniéndolas al abrigo, así del excesivo calor como del excesivo frio.

Fabio por motivos que esplanaremos mas tarde, raras veces ocupaba mas de dos dias esta quinta, y cuando esto sucedia, estaba generalmente como de paso para alguna mas alegre reunion de gente de tono, donde tenia ó pretendia tener algun negocio. Su hija se hallaba por lo tanto, lo mas del tiempo sola, y sola gozaba de tan delicioso retiro. Además, de una bien provista librería, que estaba siempre en la quinta y contenía principalmente obras de agricultura ó de interés local, solia llevar consigo Fabiola gran número de libros; unos que siempre miraba como predilectos, y otros que eran producciones nuevas, propias en la estacion; de las cuales se procuraba comunmente a alto precio una primera copia. Traian con los libros una buena cantidad de pequeños objetos de arte que, distribuidos por las campestres habitaciones, les hacian cobrar el aire de las de Roma. Pasaba muchas horas de la mañana en el paraje últimamente descrito, con una caja a su lado, de la cual escogía ya uno, ya otro libro. Cualquiera que la visitase este año, habria de sorprenderse al hallarla casi siempre con una compañera, y ésta esclava.

Podemos figurarnos cuan admirada quedaria Fabiola cuando el día después del pequeño banquet dado en casa de su padre, la dijo Inés, que Syra se habia negado a dejarla, a pesar de su seductora promesa de ponerla en libertad. Quedó aún más atónita cuando supo que la razon de esta negativa era el afecto a su persona. No pudo adquirir de ningún modo el agradable convencimiento de haberla conquistado con actos de bondad, ni con haberla gratificado generosamente por el modo como la habia cuidado cuando estuvo enferma. Inclínose por esto en un principio a pensar, si los trabajos habrian privado del sentido a Syra. Mas esta idea no la satisfacia. Verdad es que habia leído un libro de esclavos que habian sido llevados hasta sacrificarse.

esta Cámara. ¿Lo acuerda así el Consejo?
Quedó acordado.
Orden del día para mañana: los asuntos pendientes y dos dictámenes de las.
Se dió cuenta del despacho ordinario se levantó la sesión.
Fueron las siete y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

VERSALLES 21 (5 tarde).—La Cámara de diputados se niega a votar las condecoraciones directas, a pesar de las instancias del ministerio, que ha hecho observar que los Consejos generales (dilataciones provinciales) no podrán verificar el repartimiento en la Legislatura de Agosto, como es costumbre.

Las izquierdas insisten en la necesidad de que se convoque cuanto antes a los electores para elegir una nueva Cámara. El Gobierno ha contestado a esto, que también desea convocar lo mas pronto posible a los electores; pero que es de todo punto imposible reunir la nueva Cámara de modo que se pueda votar las contribuciones para el 14 de Agosto.

VERSALLES 21 (6:40 tarde).—Cámara de los diputados.—El Sr. Langlois, ponente de la comisión de presupuestos, se el dictamen de la misma.

En el se propone que se aprueben los créditos suplementarios del ministerio de la guerra.

Dice que si la Cámara ha rechazado la probación de todo lo que implicaba confianza al Gobierno actual, está dispuesta a votar las medidas necesarias para la marcha de los servicios proyectados.

Este proyecto se aprueba por unanimidad y se levanta la sesión.

NUEVA-YORK 21.—Ayer estalló un terrible incendio en Saint-Jons (Nueva Bruswick).

El fuego ha durado hasta las tres de la madrugada de hoy, destruyendo los edificios públicos y particulares en una extensión de 200 hectáreas.

El viento ha propagado el voraz elemento, convirtiéndolo en cenizas casi todo el barrio comercial.

Las pérdidas se calculan en 15 millones de pesos fuertes.

Millares de personas han quedado sin empleo.

WASHINGTON 21.—La revolución de los pieles-rojas contra los americanos es general.

En el 7 dabo han rechazado un destacamento de tropas americanas, dando muerte al capitán y a 27 soldados.

El ministro de la Guerra se ha visto obligado a tomar medidas extraordinarias.

VERSALLES 21 (10 noche).—El presidente del Consejo, duque de Broglie, pronuncia un discurso en defensa de la disolución de la Cámara de los diputados.

Dice que el radicalismo hacia en Francia progresos alarmantes y que era de todo punto indispensable ponerlos término.

Sostiene que el ministerio de Julio Simon no dominaba a la mayoría de la Cámara.

Afirma que el mariscal Mac-Mahon no podría soportar por más tiempo la dominación radical.

Contestando a la acusación de que el actual ministerio es obra de una intriga radical, declara que el Gabinete rinde un tributo de adhesión a la Iglesia sin renegar de ningún principio público y sin querer comprometer la paz en intrigas religiosas ni en intrigas que tiendan a la guerra.

La derecha ha aplaudido calorosamente este discurso. Mañana continuará el debate sobre el proyecto de disolución de la Cámara de diputados.

SANTANDER 21.—Hoy a la una de la tarde ha fundado en este puerto su novedad el vapor correo Alfonso XII, procedente de la Habana, conduciendo 171 pasajeros en las cámaras y 35 individuos de tropa.

PARIS 21.—Los fondos españoles han estado muy flojos en la Bolsa de hoy, habiendo corrido:

El exterior 40 3/16.
Interior a 9 5/8.
3 por 100 francés, a 96 5/8.
5 id., a 105 9/16.
Consolidados ingleses a 94 3/16.

VIENA 21.—Los periódicos oficiales de San Petersburgo pretenden que la quinta de 218.000 hombres, decretada por el Gobierno ruso, no es una medida extraordinaria, pues dicha quinta se verifica todos los años.

Si la de este año es mayor, depende de haberse disminuido los años de servicio militar, y que, por lo tanto, se

necesita un maximum anual de 190 a 220.000 hombres para cubrir las bajas.

VIENA 22.—Se teme que los turcos, poco tranquilizados acerca de la actitud de Serbia, se adelanten a los rusos pasando el Danubio y ocupando a Gladova.

LONDRES 22.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el crédito de 5 millones de libras esterlinas para el servicio de las Indias Orientales.

Correspondencia particular de la Agencia Fabra.

VERSALLES 20.—Sesión del Senado de hoy.

El dictamen de la comisión sobre la disolución de la Cámara, dice:

«En vista del mensaje del presidente de la república dando cuenta de su intención de disolver la Cámara de diputados, el Senado está conforme con la proposición del presidente de la república.»

Brogie pide la urgencia.

Tolbun se opone. «Es natural, dice, que quiera la urgencia un Gobierno que teme la verdad, y que está todavía dolorido de los golpes que acaba de recibir en otro lugar.» (Risas).

El presidente protesta de que se quiera ahogar la discusión.

Favre pide que esta se aplase para mañana, y se acuerda así.

A las tres y veinticinco se levantó la sesión sin más incidente notable.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a la deliberación de las Cortes, el proyecto de ley sobre foros.

—Proyecto de ley a que se refiere el real decreto precedente.

De real orden que hoy publica la Gaceta, se ha dispuesto que la dirección de la Deuda disponga lo conveniente a fin de que tenga lugar el corte y admisión por aquellas oficinas de los cupones de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, vencidos en 30 de presente mes. Asimismo se ha servido resolver S. M. que el día 2 del próximo Julio se abra el pago por la dirección general, tanto del importe del indicado cupon, como del otro cuartillo por ciento de intereses de la Deuda pública, que con arreglo a la ley de 21 de Julio próximo pasado debe satisfacerse en 1.º del referido mes de Julio entrante, toda vez que se hallan dispuestos los fondos necesarios al efecto.

También se ha comunicado al director de la Deuda la siguiente real orden:

«Venciendo en 30 del corriente mes un semestre de intereses de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, y debiendo satisfacerse en 1.º del próximo mes de Julio el otro cuartillo por 100 de los de las demás clases de Deuda con arreglo a lo determinado en la ley de 21 de Julio de 1876, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido mandar que se abra el pago de los indicados valores el mencionado día 1.º de Julio, y por consiguiente que proceda V. E. a la publicación, en la forma acostumbrada, de los correspondientes anuncios en los periódicos de esa plaza, París y Amsterdam; advirtiéndole en ellos, para conocimiento de los tenedores de la Deuda interior que circula en el extranjero, que el pago de los intereses de dicha clase no se realizará por esa comisión sin que a los cupones acompañen los títulos originales de su referencia; debiendo V. E. ajustarse para la presentación de esta clase de valores a las mismas formalidades y práctica seguida anteriormente, expidiendo letras por lo que se refiere a la Deuda interior a treinta días vista y cargo de la dirección general de la Deuda.»

MISCELÁNEA.

Hoy se verificará en el Jardín del Retiro el tercer concierto, bajo la dirección del maestro Mr. Olivier Metra, cuyo programa es:

Primera parte: 1.º Obertura de Zampa, Herol.—2.º Les amées, baile oriental (primera vez), O. Metra.—3.º Esperanza, tanda de walses, idem.—Descanso de veinte minutos.—Segunda parte: 1.º Obertura de Guillermo Tell, Rossini.—2.º Solo de trompa, Beneux.—3.º Le Vague, tanda de walses, O. Metra.—Descanso de veinte minutos.—Tercera parte: 1.º Fantasia de Rigolotto, Verdi.—2.º Capricho para cornetín (primera vez), Sellenic.—3.º Champagne, galop, O. Metra.

La preciosa y elegante polka titulada Rosa de Plata, original de D. Alberto Estirado, es decididamente el baile que más aceptación tiene actualmente.

La banda de ingenieros que está en Sevilla, y la del regimiento de la Princesa de guarnición en Madrid, la ejecutan ya con gran primor. Una de estas

noches, según hemos oído, la tocará la brillante orquesta que dirige el Sr. Metra en los jardines del Retiro.

Tres ediciones se han hecho para piano de tan bonita composición en la casa almacén del Sr. Romero y ya no quedan más que unos cuantos ejemplares.

Es casi seguro que el próximo domingo se inauguren en el Jardín del Buen Retiro los conciertos matinales, bajo la dirección del maestro Daura. Prometen estar concurridas estas fiestas, porque a más de ser una novedad, son muy amenas y agradables.

No hace mucho tiempo que un apreciable colega censuró la facilidad con que suelen admitirse aun en los círculos de buen tono algunas publicaciones sumamente ofensivas al pudor y a la dignidad de la mujer, manifestando que debían rechazarse como veneno mortífero.

Esta idea ha despertado en muchas señoras de Valladolid el deseo de hacer una reimpresión del brillante discurso religioso que sobre el tema las tres coronas de la mujer católica, pronunció en aquella capital el reputado publicista y afamado orador, el doctor Sr. D. Juan Gonzalez, dignidad de chantre.

Señala en el la triple llaga que lleva la sociedad actual en su viscera mas delicada y le aplica el bálsamo por medio de las tres virtudes que hoy han de formar la mejor corona ó diadema de la mujer cristiana.

Tejiendo realizado con gran éxito su buen pensamiento las señoras que han iniciado tan piadosa idea, en unión de otras muchas que desean adherirse, y habiéndose hecho una numerosa y elegante edición de aquel notable discurso, nos creemos en el deber de aconsejar la adquisición de esta joya literaria, por suadidos de que podrá ser el más rico bouquet de flores para las señoras católicas.

Se halla de venta en las librerías de Olamendi y Aguado.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Como decíamos en la revista anterior, año de calores prematuros, año de tormentas y granizadas, y así ha sucedido en gran parte de la península y si bien las consecuencias no han sido de importancia por regla general, en algunas provincias las inundaciones y el granizo han causado daños de consideración. En las regiones montañosas se teme que la granazón de los cereales no sea como fuera de desear.

Los trabajos de recolección han principiado ya casi en todas partes, comenzando por las algarrobas, yeros y cebadas. Los rendimientos, por lo que al presente cabe juzgar, son satisfactorios y todo promete una buena cosecha.

Las semanas van desahozándose en Bilbao sin variar de aspecto la calma de la plaza. Las ventas al detall son lo único que da un poco de vida a las transacciones, de lo contrario, se creería muerto el movimiento mercantil. Los trigos han sufrido la baja consiguiente al descenso de los precios en Castilla; las harinas se sostienen por escasez de existencias de los fabricantes. De aceite hay regulares existencias y bastante demanda. En azúcares se han realizado algunas ventas, aunque no de importancia. Los demás artículos nada ofrecen de particular.

La calma cada vez mayor en Santander, y a pesar de grandes deseos de vender, no hay quien compre. Solo se ofrece a 17 1/2 rs. la harina, y a última hora ni este precio se admite. Los embarques para la Habana han sido nulos, desahozándose 5.069 sacos para la Península, y para el extranjero 2.900 sacos de 11 arrobas de harina y 811.769 kilogramos de trigo.

En igual período se importaron por la vía marítima: 529 cajas y 120 bocoyes de azúcar, 5.967 sacos de cacao, 30 pipas de aguadiente, 140 sacos de café, 58 pipas, 12 bocoyes y 6 cuarterolas de aceite y 109 cajas de jabón amarillo.

Los azúcares en que había alguna animación, tampoco han ofrecido particularidad, observándose poca disposición para comprar por parte de los detallistas. Las operaciones de cacao han estado reducidas a unos 300 sacos de Guayaquil, al precio de 32 3/4 a 33 pesos. De aguadientes, café y cueros, ni arribos ni operaciones.

Escriben de Ruédá que se ha dado principio a la recolección de algarrobas; los campos en buen estado.

En Arévalo está haciendo un tiempo excelente para la granazón de los cereales. Las entradas en los mercados son muy cortas, colocándose últimamente a 39 1/2 en las 94 libras y los trigos inferiores sin peso a 40 reales, pero no hay tomadores de las partidas de venta que se ofrecen a este último precio.

Las entradas de trigo a la venta en Rioseco, siguen siendo cortas, y el precio a 39 1/2 reales las 94 libras. Por cargamentos se han hecho varias ventas y las últimas han sido 1.600 fanegas a 40 reales las 94 libras, al contado. Sin embargo, no hay demanda.

En Valladolid hay entradas regulares, pero los precios cada vez declinan más,

quedando a última hora de 40 a 41, según clases. Harinas de primera a 16 1/2; de segunda a 14 1/4.

Exigidas las entradas en Medina del Campo, detallándose de 40 a 40 1/2 reales las 94 libras. Operaciones por partidas nulas, pidiendo a 42 rs. puesto en wagon, no aceptándose sino a 41 1/2. El mercado de ganados laneros muy concurrido y con gran entrada, habiéndose colocado bien.

Ha empezado la recolección de las algarrobas, y muy pronto empezará la de la cebada. El temporal de nublados, con grandes aguaceros.

Poco concurrido el mercado de Peñaranda de Bracamonte, habiendo bajado el trigo a 38 rs. De cebada hubo algunas demandas. La cosecha se presenta regular, excepto de garbanzos, que en algunas partes se están secando.

Siguen descendiendo los precios de los granos en Pampliega. Una fuerte granizada ha talado los campos, perdiéndose por completo la cosecha de vino.

Los mercados en Zamora concurridos, pero el trigo y algunos otros granos han sufrido baja. Los nublados han ocasionado perjuicios en los sembrados y viñedos de algunos pueblos inmediatos. Ha principiado la siega de la cebada; la de algarrobas está bastante adelantada.

Han sido víctimas de inundaciones y pedriscos algunos pueblos de la provincia de Burgos. Los trigos en la capital son demasiado lozanos, se teme no granen bien.

Un corto número de fanegas de centeno, cebada y garbanzos viene a hacer tiempo constituyendo los mercados de cereales de Avila. La baja de los precios tiene retraídos a los vendedores y las transacciones son nulas. Ha comenzado la recolección de las algarrobas que son muy abundantes, como prometen serlo las cebadas.

Escriben de Carrion de los Condes que es tal la lozanía de las siembras, así las tempranas como las tardías, y principalmente de legumbres que nunca se habían conocido tan espesas, fuertes y altas como el presente año, habiendo haberes que miden cerca de dos metros de altura. El mercado animado; no así los precios que allí como en todas partes han descendido.

Tiempo inmejorable para la granazón de los trigos y demás cereales en Almarza (Soria). El mercado con bastantes entradas, pero poca demanda; los labradores se preparan para la recolección, habiendo empezado ya en algunos puntos la de algarrobas, yeros y lentejas. Poca demanda en el ganado de cerda y lanar.

De Galye nos escribe nuestro activo correspondiente:

Galve (Guadalajara) 20 de Junio.
Sr. Director de EL POPULAR:
Muy señor mio: Las muy suaves lluvias que cayeron desde el 5 al 11 del corriente me han suavizado grandemente la capa exterior de las labores, haciéndose ahora estar en la mas completa sazón; esta es la causa de que haya poco movimiento en el mercado.

Los precios de los trigos son los mismos, a saber:
Trigo puro de 1 a 38 rs. fanega; idem común de 24 a 30; centeno de 21 a 22 1/2; cebada de 18 a 20; garbanzos a 108.
Pescado de 45 1/2 a 48 rs. arroba.
Patatas viejas a 3 y 3 1/2.

Gran calma en Barcelona; todos los artículos están paralizados, excepto los cueros y los azúcares, que son los más solicitados. En aceites no hay muchas existencias, pero tampoco hay demanda; los precios sin variación en aguadientes, algarrobas y algodonos. Continúan sostenidos los azúcares, y los precios cierran muy firmes. En cacao hay pocas existencias, por una parte, y por otras, las noticias recibidas de distintos mercados extranjeros, siguen siendo favorables al artículo, cerrando firmes los precios. En café no se hacen operaciones por falta de arribos y de existencias. El mercado de cueros cierra bastante animado, aunque los compradores están retraídos. En harinas y trigos las operaciones se limitan al consumo.

Alcamar 18 de Junio de 1877.
Sr. Director de EL POPULAR:
Muy señor mio: No es tan satisfactorio, como esperábamos, el resultado de la cosecha actual; escasa paja, grano pequeño y endeble, no siendo equivalente a los grandes sacrificios del propietario. Auguramos mal porvenir para nuestros agricultores, si no toman con vivo interés la conducción de aguas para el riego de la huerta en el secano, so pena de ser enteramente inútil la siembra de todos los años, atendida la falta de lluvias que se nota anualmente.

Muy distintas han sido las pretensiones de una gran parte del pueblo; pues mientras las personas más sensatas y concederas de la situación agrícola, propagaban la necesidad de proveer la localidad y huertas de abundantes aguas; aquella aclamaba a veces descompuestas por plazas, calles y tabernas dos corridas de toros que no se efectuaron a su debido tiempo por razones que creemos muy poderosas de parte de nuestras dignas autoridades locales, y se verificaron los días 15 y 16 del mes actual.

En cinco meses no ha llovido en Castellón de la Plana, perdiendo la cosecha por completo.

Hay tal calma en Valencia que nada de particular pudiéramos reseñar, limitándonos a publicar los precios.

Nuestro celoso correspondiente en Aros de la Frontera nos escribe lo siguiente:
Aros de la Frontera (Cádiz) 14 de Junio de 1877.
Se han frustrado las esperanzas de los labradores en esta, pues los últimos días de Mayo en que se dejó sentir un calor excesivo, perjudicó mucho la granazón,

habiéndola aligerado mucho; así es que donde esperaban que saliera a 10 ó 12 por simiente se calcula en 5 ó 6, según las primeras pruebas.

Los precios de hoy son:
Trigo de 43 a 45 rs. fanega; cebada de 18 a 20; habas de 30 a 32, encalmadas.
Carne de vaca a 46 ctos. k.; carnero a 40.

Acete de 46 a 48 rs. arroba de 25 libras. Lanas a 75 rs. arroba, y los tenedores firmes. No se hacen transacciones mas que en pequeño, que tienen que vender por falta de dinero.

Los precios al detall son los siguientes:
ALCANAR 18 de Junio de 1877.—Los precios han seguido como la anterior semana, vendiéndose las algarrobas a 5'25 pesetas quintal catalán.
Carbon a 3'75; leña seca a 25 pesetas arroba.

Maiz amarillo a 3'25 pesetas barchilla. Habichuelas de 6'50 a 8 pesetas con pocas existencias.
Acete a 16'25 pesetas cántaro.
Vino de 1'50 a 2'25 pesetas.
Patatas tiernas a 1'25 pesetas arrobas.
Aguardiente anisado de 20 grados a 10 pesetas arroba valenciana; seco a seis pesetas.

ALMARZA (Soria) 19.—Trigo puro a 39 1/2 y 40 rs. las 94 libras; id. común de 33 a 33 1/2; centeno a 25; cebada a 24; avena a 19; garbanzos a 140; guijas ó muelas a 35; yeros a 35.
Alubias a 94, lentejas a 48.
Harina de primera a 17 1/2 rs. arroba, y de segunda a 15.

BEJA 19 de Junio.—En el mercado continuó vendiéndose el trigo castellano a 46 y 48 rs. fanega, y el de la tierra a 34.
En los azúcares hay variación y siempre con tendencia al alza, como puede usted ver por la siguiente nota:
Azúcar florete de primera a 32 reales arroba; id. de segunda a 28; de pilon de primera a 92.
Bacalacs: Especia de primera a 65 reales arroba; Noruega de primera a 58; idem de segunda a 52.
Arroz de primera a 36 rs. arroba; idem de segunda a 34; id. de tercera a 30.
Harina de primera a 22 rs. arroba.
Patatas finas a 5 rs. arroba; id. vastas a 4.

Cabruto a 14 cuartos libra; carne de vaca a 19; id. de carnero a 17.
Acete de Sierra de Gata a 69 rs. cántaro; id. de barros a 64.
ALBA DE TORMES 10 de Junio.—Trigo de 38 a 41 rs. fanega; id. centeno de 21 a 22; cebada de 17 a 19.

BOLTANA 17 de Junio.—Trigo fanega de 12 a 16 litros 6 pesetas ordio; cebada a 4 pesetas.
Aceites arroba de 13'32 litros, a 17 pesetas.
Vino, cántaro de 9'98 litros 2'75 pesetas.
Patatas, arroba 1'50 pesetas.

BURGOS 20 de Junio.—Trigo mochos, blanquillos y rojos para el comercio y fabricación; buenas clases, de 39 a 42 1/2 reales fanega; alugas de 37 a 42; centeno de 26 a 27; cebada de 21 a 22 1/2 y avena a 16.
CUZCURIITA (Logroño) 20 de Junio.—Trigo de 38 a 40 rs. fanega; cebada a 18; avena a 15; alubias de 68 a 68; caparones a 32.
Vino tinto a 12 y 13 rs. cántaro.
(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 20.	Del 21.
Renta perp. 3 por 100.	10'67	10'57
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	101'00	00'00
Bonos del Tesoro.	61'75	61'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1854, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1853.	22'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	19'50	19'50
Id. de 1.º de Dño. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	19'20	00'00
Id. nuevas 1877.	00'00	19'25
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	195'00	194'50
Cédulas del Banco hip.	97'25	97'15
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	00'00	100'69
Londres, 490 días fecha.	47'70	47'70
París, a 8 días fecha.	4'97	4'97

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpetua.—Cortado, 10'60.
Bonos del Tesoro, a 61'50.
Ferrocarriles viejos, 19'50.
Idem nuevos, a 19'25.
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie exterior, 84'00.
Idem serie exterior, 84'00.
Cupones y carteras interiores a 78'50.
Idem exteriores, a 75'50.
Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, a 00'00.
Banco de España, 194'50.
Oro en onzas, beneficio, 0'00 por 100.
Idem antiguo, id., 3'81.
Idem moderno, id., 1'60 id.
Plata, id., 1'20 id.
Tendencia floja.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por cada 10 líneas de p...
 ...
 ...

DIARIO DE AVISOS.

...
 ...
 ...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.
 Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

THENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di-reccion
Correo, núm. 34.	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 38 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 3 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO
 ...
 ...
 ...

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. V. La Natividad de s. Juan Bautista
Subidos.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de San Antolin.
Cultos.—La escuela del amor abierta á todas las almas ó sea piadosos mes que el Sagrado Corazon de Jesús, dedica el Apostolado de la Oracion, para imprimir el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continúa este devo ó ejercicio en la iglesia de religiosas Justinas de Madre de Dios, con exposicion de S. D. M. á las 6 de la tarde.
 A Maria Stina, con el dulce y amable titulo del Cármen, dedica un solemne novenario la venerable órden tercera y sus especiales y apasionados devotos, en su propia iglesia, sita en el barrio de S. Benito, autorizando á los cultos para su cabal complemento el augusto y adorable Sacramento del Altar que estará patente en todos los dias de la novena: continúa mañana domingo 10 de los corrientes, por la mañana á las 6, cantando una misa solemne en obsequio de Maria Stina; y por la tarde á las 5 y media, en la que predicará D. José Maria Escrivano.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del año 22.
 Trigo del país de 12 87 + 13 75
 cebada de 6 21 + 6 25
 Maiz de 0 00 + 0 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad-ministracion principal.
GOBIERNO.
 Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 t.
 — de Orión 3 30 t. 5 a m.
 — Id. 2 0 8 a n. 10 30 m.
 — Lorca y Almería 9 10 m. 12 30 t.
 — Alicante. 8 30 n. 12 30 t.
 El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.
 Para entregar papel del Estado y hacer recel m ciones de cerificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.
 Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la m de certificados de esta ad-ministracion, de de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
 Se reciben las cartas el buzón de esta ad-ministracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.
 Murcia 1.º de noviembre de 1876.
 — Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO INDUSTRIAL.
 Funcion extraordinaria para mañana á las 8 y media de la noche, á beneficio de las obras de la parroquial de S. Bartolomé.
 1.º Sinfonia por la orquesta
 2.º La aplaudida comedia en 3 actos, titulada:
DEL ENEMIGO EL CONSEJO.
 3.º y último. La chistosa y siempre aplaudida zarzuela en un acto,

titulada: D. SISENANDO

PRECIO.—Plateas y palcos, 20 rs.
 —Silla con entrada, 4 rs. De manera de galeria con id., 4 rs.—Entrada general 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Gran compañía gimnástica y acrobática, bajo la direccion de D. Tomas Torres, primera funcion para mañana domingo 24 (si el tiempo lo permite).
 1.º Sinfonia por la banda de música.
 2.º Los reprobos asiáticos.
 3.º El doble Washington.
 4.º La estrella oriental.
 5.º El hélice toronado.
 6.º La torre de Pisa.
 7.º Do-re-mi fa-sol-la si-do.
 8.º Las estrellas del arte
 9.º Los juegos icarios.
 10.º Ya pareció aquello.
 11.º Los reyes del zapateo
 12.º Las torturas aéreas-gimnásticas.
 13.º Terminará la función con el non-plus-ultra de los ejercicios gimnásticos, titulada: *Los meteoros*, ejecutado por los hermanos Balaguer y Croiras

PRECIOS.—Palcos con silla, 20 rs.—Sillas en el redondel de la plaza, 2 reales.—Entrada general, 2 rs.—Medias entradas para niños que no excedan de 7 años y militares sin graduacion, 1 r.
 Nota.—Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y media y la función dará principio á las 5 en punto

ANUNCIOS.

OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior á 14 y 1/2 rs. el 1/4 de arroba; el portero de la plaza de Fontes, número 1, dará razon 32

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BERTHIERRE, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar inmediatamente las purgaciones y los fluxos blancos por mas remedios é inveterados que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BERTHIERRE HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Bortell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180—42

LECCIONES ELEMENTALES

de *Economia política y Estadística* por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
 Esta obra consta de tres tomos en 3.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
 A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el periodo de este número se descontará el 20.
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

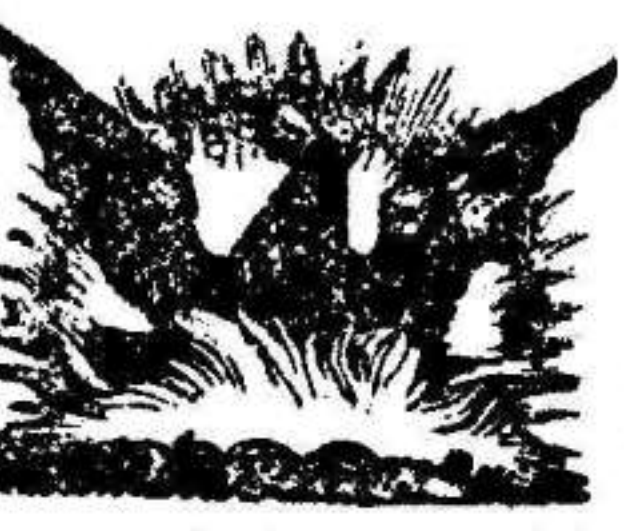
REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877,

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877,

con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.



La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí-filis, tumor s, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—87

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid, Agencia Franco Española sordo, 31, M.º Miquel y en todas las Farmacias. En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.
 La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con correspondientes artículos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.
 Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de:
 Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.
 Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.
 Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administracion carretas, 12 principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Murcia en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Esta acreditado establecimiento han quedado abiertos desde el 1.º de junio, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. 19

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cartulina.
Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de tinta. Por medio cientos á 6, 7 y 8 rs.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallaran otros libros religiosos,

científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.
 Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.
 Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
 Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Prosser Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford, 14, Londres, W. C, antes 214, Strand.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almidra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velotina blanca y rosada para el rostro; Argemina Desousos ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velotina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Venus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiatina, polvos y agua deifree de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bethan; odontalina de Philippe para la conservacion y hermoseura de los dientes; hydrolé de Gucco, licor hiziénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de Job-Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche amiléfica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido Intil de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de orizalde los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desousos, de almendras, agua aromático-espiritosa del parisiense; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de alcohol, ect., todo procedo de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

Papel pautado para escuelas

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.